

AVISO

El Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A., de acuerdo con las facultades previstas al respecto por el Reglamento del Mercado Alternativo Bursátil y la Circular 2/2018, de 24 de julio, sobre requisitos y procedimiento aplicables a la incorporación y exclusión en el Mercado Alternativo Bursátil de acciones emitidas por empresas en expansión y por SOCIMI, ha acordado incorporar al segmento de SOCIMI de dicho mercado, con efectos a partir del día 11 de abril de 2019, inclusive, los siguientes valores emitidos por **MERIDIA REAL ESTATE III, SOCIMI S.A.** CIF A66696741:

31.192.641 acciones de 1 euro de valor nominal cada una, representadas en anotaciones en cuenta, totalmente desembolsadas y con código de valor ES0105313029, procedentes de la Ampliación de Capital no dineraria, realizada en diciembre 2018, mediante compensación de créditos y emitidas con una prima de emisión de 0,09 euros por acción, por un importe nominal total de 31.192.641 euros.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 09 de abril de 2019

EL DIRECTOR GERENTE
Jesús González Nieto-Márquez